



República de Panamá

ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-PLENO

ACUERDO NUMERO 611

(De 3 de diciembre de 2020)



“Por medio del cual se decreta la suspensión de los términos judiciales y las labores en el Tribunal Superior de Niñez y Adolescencia de Panamá”

En la ciudad de Panamá, a los tres (3) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, los Magistrados y Magistradas, Luis Ramón Fábrega Sánchez, Presidente, Angela Russo de Cedeño, María Eugenia López Arias, Maribel Cornejo Batista, Rafael A. Murgas Torrazza, Olmedo Arrocha Osorio, José E. Ayú Prado Canals, Hernán Antonio De León Batista y Carlos Alberto Vásquez Reyes, con la asistencia de la Licenciada Yanixsa Y. Yuen C., Secretaria General,

CONSIDERANDO:

Que, el Magistrado del Tribunal Superior de Niñez y Adolescencia de Panamá, Licdo. Efrén C. Tello, comunicó, en el día de hoy, al Despacho de Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, que una funcionaria de la Secretaría de ese Tribunal Superior, dio positivo de COVID-19.

Que se hace necesaria la higienización de dicho despacho judicial lo antes posible, para lo cual, se debe suspender la atención al público.

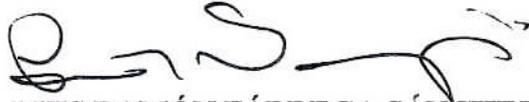
Que corresponde al Pleno de la Corte Suprema de Justicia decretar el cierre de los despachos judiciales fuera de lo previsto por el artículo 267 del Código Judicial.

ACUERDAN:

PRIMERO: Decretar la suspensión de los términos judiciales y las labores en el Tribunal Superior de Niñez y Adolescencia de Panamá, el día viernes 4 de diciembre de 2020.

Comuníquese, Publíquese y Cúmplase,

Panamá, 3 de diciembre de 2020.

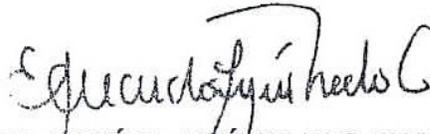

LUIS RAMÓN FÁBREGA SÁNCHEZ
Magistrado Presidente
Corte Suprema de Justicia.


MGDA. MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS


MGDO. ANGELA RUSSO DE CEDEÑO


MGDO. CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ REYES


MGDO. OLMEDO ARROCHA OSORIO


MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS


MGDO. RAFAEL A. MURGAS TORRAZZA


MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA


MGDO. HERNÁN A. DE LEÓN BATISTA


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia



LO ANTERIOR EN UN EJEMPLAR
DE SU ORIGINAL.

Panamá, 22 de diciembre de 2020


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia